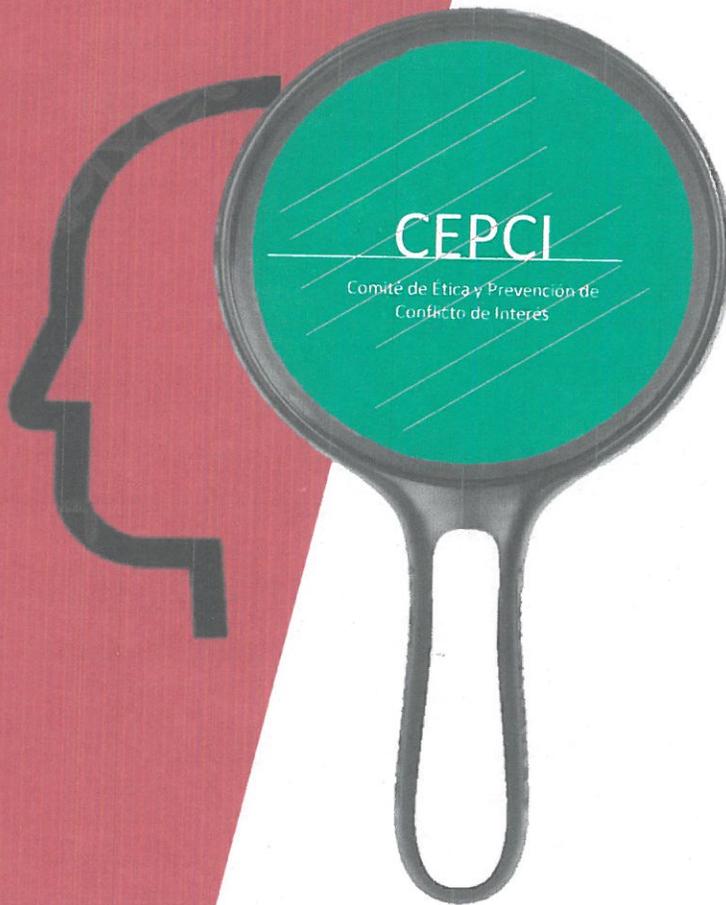




EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Informe Anual de Actividades

CEPCI

2022

1^{era.} Sesión Ordinaria.

2023

Índice

Presentación.....	2
I. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo;.....	3
II. Capacitación;.....	6
III. Resultados de la evaluación;.....	9
IV. Incumplimientos del Código de Conducta;.....	10
V. Sugerencias para modificar procesos;.....	11
VI. Calendario sesiones anual 2023;.....	11
VII. Plan de Trabajo Anual 2023;.....	12
VIII. Informe a la Contraloría;.....	15
IX. Directorio del Comité CEPCI 2023.....	16

Página 1 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

Presentación

En cumplimiento a lo establecido en las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública Estatal, en el cual establece: Presentar en el mes de enero a la persona Titular de la dependencia o entidad o al Órgano de Gobierno de las entidades, según corresponda y a la Unidad, así como en su caso al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un Informe anual de actividades que deberá contener por lo menos:

- I. El seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo;
- II. El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados;
- III. Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta;
- IV. El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual deberá considerar el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos; el principio o valor transgredido del Código de Ética; fecha y sentido de la determinación y el número de casos en que se dio vista al Órgano Interno de Control; y
- V. Las sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

Página 2 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

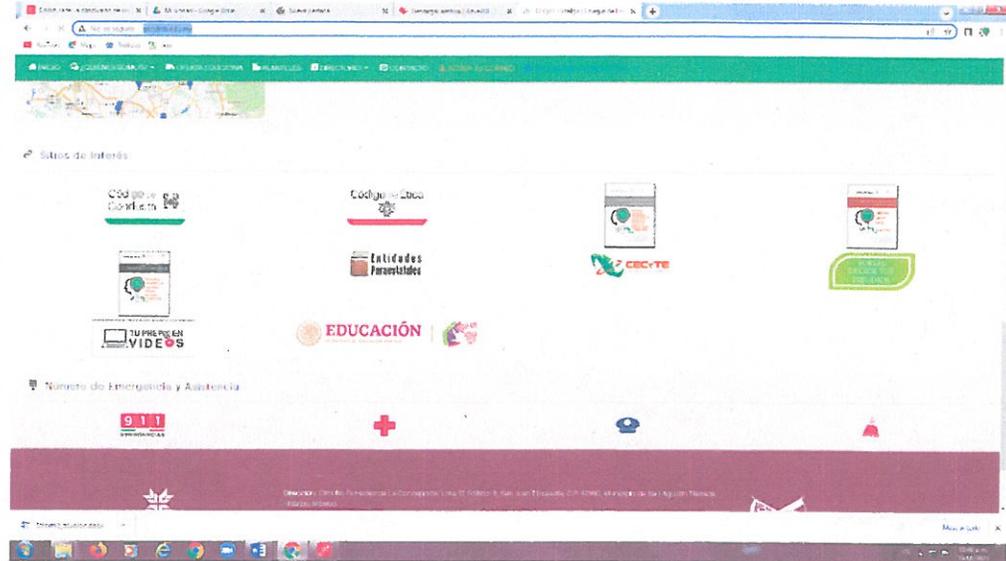
I.- Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022;

Objetivos	Metas				Anual
	1er	2do	3er	4To	% de cumplimiento
Sesiones de Comité	7 Mar	20 Jun			67%
Informe anual				11Nov	100 %
Capacitación código de ética y conducta y otros	Todo el año				0%
Promoción de la línea ética de denuncia	Enero	Mayo			100%
Renovación de los miembros del comité	Enero				0%
Integración de Comisiones Permanentes		Abril -Diciembre			100%
Atender el 100% de las denuncias recibidas	Todo el año				100%
Cumplimiento anual general					67%

Página 3 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

Actividades Programa Anual de Trabajo 2022;

En la Primera Sesión de fecha 29 de abril del 2022 fue aprobado por los Integrantes del COCODI el Plan de Trabajo Anual 2022 de CEPCI, establecido en el ACUERDO COCODI.S.O./1/2022-08. Plan que permitió cumplir con el 75 % de las sesiones ordinarias del Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEH programadas para el año 2022, formalizando el 88% de los acuerdos establecidos por los miembros del comité, así mismo y con el propósito de identificar oportunidades de mejora del año 2022 se presenta en la 1ra sesión ordinaria del COCODI, el Plan de Trabajo Anual 2023; se acordó difundir en la página <http://www.cecylteh.edu.mx/> 1.- El código de ética y conducta, 2.- El Protocolo y Procedimiento de la Línea Ética de Denuncia, 3.- Las bases para la integración, organización y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés del colegio y 4.- El Informe Anual 2021.



Página 4 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

Es importante comentar, que si bien en el año 2021 se capacitó a todos los directores de área y plantel, es necesario realizar un doble esfuerzo a fin de proponer una estrategia para el 2023 y cumplir con la capacitación del 100 % de los funcionarios públicos de esta institución.

Por otra parte el Comité ha venido sesionando conforme a lo establecido en el acuerdo publicado en el periódico oficial del estado de Hidalgo, el 12 de agosto del 2019, sin embargo para cumplir con la renovación del comité, fue necesario establecer el ACUERDO COCODI.S.O./III/2022-08, Con fundamento en el número 37, en el cual el COCODI del CECyTEH dio por PRESENTADO y APROBADO el Informe de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Correspondiente al tercer trimestre de 2022, Solicitando a los miembros del comité, que en el mes de enero se realice la capacitación a Directivos del Colegio en materia del Código de Conducta y Ética; así como que se dé inicio a la gestión ante la Junta de Gobierno, con el apoyo del Área Jurídica, afín de realizar las modificaciones de los acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 12 de agosto 2019. Que crea los comités de CEPCI y COCODI.

De 63 denuncias recibidas en el 2022, se registraron el 100 % en la base de datos en la cual se asignaron los No. de expediente, como lo establece el acuerdo, documentando el seguimiento de las mismas, cumpliendo así con el 55 % de la denuncias recibidas y más del 80 % de los dictaminadas del periodo establecido en tiempo y forma.

Página 5 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	



Por último con el objetivo general del Comité de cumplir con el acuerdo de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que apoya en la indagación, rastreo, averiguación, análisis e instrumentación de las conclusiones, de quejas y denuncias presentadas al comité, y a fin de realizar las diversas acciones que permitan dar seguimiento al cumplimiento de lo establecido en los acuerdos, se aprobaron la Comisiones Permanentes de Académica: La cual se integra por el Director Académico, responsable de Recursos Humanos y responsable Jurídico; La Comisión Permanente de Infraestructura: La integran la Dirección Planeación, Dirección Administración, y Responsable Jurídico; La Comisión Permanente de Administración: La integra la Dirección Administración, de Recursos Humanos y Responsable Jurídico; la Comisión Permanente de Protocolo O: La integra la Dirección Administrativa, de Recursos Humanos, Responsable Jurídico y el o la Consejera.

II.- El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados;

Protocolo Cero

En seguimiento a la implementación del Acuerdo que contiene el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y dando continuidad a las capacitaciones solicitadas a la Dirección de

Página 6 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

General de Desarrollo de Personal y Profesionalización de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo, se realizó de manera virtual el:

1. Taller: "Identificación y Prevención del Acoso y Hostigamiento laboral en las Instituciones Públicas", el jueves 23 de junio de 2022, con la participación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos, así como consejeras y consejeros del colegio.
2. "Procedimiento a seguir en la aplicación del Protocolo Cero", el 06 de julio de 2022, a las 10:00 horas, por medio de la plataforma de zoom, dirigida al Comité de Ética y Prevención de Conflictos, así como consejeras y consejeros del colegio.
3. "Protocolo Cero", dirigida a personal de plantel, el 06 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas, por medio de la plataforma zoom.
4. Seminario: "Violencia Laboral" impartida por la Dirección General de Capacitación Profesionalización de la Oficialía Mayor, realizado el 05 de octubre de 2022 10:00 a través de la plataforma zoom.
5. Seminario: "Protocolo Cero", impartida por la Dirección General de Capacitación Profesionalización de la Oficialía Mayor, realizado el 18 de octubre de 2022 10:00 a través de la plataforma zoom.
6. En seguimiento a la aplicación del Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del colegio, coordinó las actividades de capacitación dirigida a personal directivo, docente y administrativo para tomar la Capacitación en Protocolo Cero a través de la plataforma zoom. Se capacitaron a un total de 1645, en

Página 7 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	7era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

donde 874 son mujeres y 772 Hombres, de los 42 planteles del colegio. Se establecieron 3 fechas y horarios distintos con el objetivo de capacitar a todo el personal de los planteles sobre Protocolo Cero impartida por personal del Órgano Interno de Control del Colegio: martes 11 de octubre de 2022 a las 09:00 horas. Miércoles 12 de octubre de 2022 a las 14:00 horas. Lunes 17 de octubre de 2022 a las 12:00 horas.

7. Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y/o Laboral y Acosos Sexual y/o Laboral en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo del Gobierno del Estado de Hidalgo. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, con el objetivo de promover y velar por el derecho pleno de vivir libres de violencia y construir una cultura que denuncie y erradique acoso y hostigamiento sexual y/o laboral dentro de la institución, así como promover un clima laboral libre de violencia emitió el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y/o Laboral y Acosos Sexual y/o Laboral en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo del Gobierno del Estado de Hidalgo, mismo que fue difundida a través de SIA y publicada en la página del colegio.
8. En seguimiento al protocolo y de acuerdo a las disposiciones de la convocatoria dirigida a servidores públicos del Colegio, el Dr. Agustín Rowe Córdova, Director General del CECyTEH, Tomó Protesta a las Consejeras y Consejeros Protocolo Cero, el lunes 12 de diciembre de 2022. Y se Capacito a Consejeras y consejeros Protocolo Cero; Para el desempeño de nuestras Consejeras y Consejeros Protocolo Cero es fundamental para el debido acompañamiento hacia las víctimas de conductas de hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral, por lo que a través del Instituto Hidalguense de las Mujeres se realizó el Taller

Página 8 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

IV.-El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual deberá considerar el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos; el principio o valor transgredido del Código de Ética; fecha y sentido de la determinación y el número de casos en que se dio vista al Órgano Interno de Control; y

- a) Se anexa Registro de Informe Anual de Denuncias Concluidas 2022 del sistema digital de control y seguimiento.





29 Informe Anual de Denuncias Concluidas

Número de expediente	Fecha de Recepción	Secretaría Pública	Denuncia	Fecha de dictamen	Principio de Ética	Valor de Ética	Fecha de integración	Integración de Conducta	Valor de Conducta	Fecha de integración
001/2022	02/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	02/02/2022	Integridad	Integridad	02/02/2022	Integridad	Integridad	02/02/2022
002/2022	03/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	03/02/2022	Integridad	Integridad	03/02/2022	Integridad	Integridad	03/02/2022
003/2022	04/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	04/02/2022	Integridad	Integridad	04/02/2022	Integridad	Integridad	04/02/2022
004/2022	05/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	05/02/2022	Integridad	Integridad	05/02/2022	Integridad	Integridad	05/02/2022
005/2022	06/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	06/02/2022	Integridad	Integridad	06/02/2022	Integridad	Integridad	06/02/2022
006/2022	07/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	07/02/2022	Integridad	Integridad	07/02/2022	Integridad	Integridad	07/02/2022
007/2022	08/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	08/02/2022	Integridad	Integridad	08/02/2022	Integridad	Integridad	08/02/2022
008/2022	09/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	09/02/2022	Integridad	Integridad	09/02/2022	Integridad	Integridad	09/02/2022
009/2022	10/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	10/02/2022	Integridad	Integridad	10/02/2022	Integridad	Integridad	10/02/2022
010/2022	11/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	11/02/2022	Integridad	Integridad	11/02/2022	Integridad	Integridad	11/02/2022
011/2022	12/02/2022	Secretaría de Educación	Incumplimiento del Código de Ética	12/02/2022	Integridad	Integridad	12/02/2022	Integridad	Integridad	12/02/2022

viernes, 23 de enero de 2023

Página 1 de 5

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 C. P. ADRIÁN
 Municipio de San Juan del Río, Coahuila de Zaragoza
 Teléfono: 01 (52) 562 500 1000

Página 10 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

VII.- Plan de Trabajo Anual 2023;

El Acuerdo de los lineamientos generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética y prevención de conflictos de interés establece en el CAPÍTULO V Del Funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades del numeral 20. Corresponde al Comité, las siguientes funciones: fracción B Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos: los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, así como enviar una copia del mismo al Comité de la Secretaría de Contraloría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación;

Indicador:	Programa, política o lineamiento de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción.		
Objetivo:	La Administración debe articular un programa, política o lineamiento Institucional de promoción de la integridad y prevención de la corrupción, que considere como mínimo la capacitación continua en la materia de todo el personal; la difusión adecuada de los códigos de ética y conducta implementados; el establecimiento, difusión y operación de una línea ética o mecanismo de denuncia anónima y confidencial de hechos contrarios a la integridad; así como una función específica de gestión de riesgos de corrupción en la Institución, como parte del componente de administración de riesgos (con todos los elementos incluidos en dicho componente).		
Meta:	Al finalizar el año 2023 el 60 % de los funcionarios públicos recibió una o más capacitaciones en materia de ética y conducta.		
Clave:	Actividad:	Fecha:	Mecanismo de verificación:

Página 12 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

		Inicio	Fin	
1.10.2	Difusión adecuada de los códigos de ética y conducta implementados.	Enero 2023	Diciembre 2023	Captura de Pantalla Oficio de difusión
1.10.3	Actualización de la línea ética o de denuncia	Enero 2023	Marzo 2023	Cambio de versión 1.1 a la 1.2 Procedimiento o protocolo de la línea ética
1.10.3	Identificar los riesgos de corrupción en materia de integridad.	Enero 2023	Marzo 2023	Matriz de Riesgos de corrupción
1.10.4	Elaborar una campaña sensibilización al Código de Conducta del CECyTEH y de prevención del acoso sexual y/o laboral y Hostigamiento sexual y/o laboral.	Enero 2023	Diciembre 2023	Infografía en medios digitales del colegio.

Indicador:	Capacitar y solicitar carta compromiso de cumplir con el Código de Conducta del Cecyteh a los funcionarios de nuevo ingreso.			
Objetivo:	Mostrar actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta.			
Meta:	100 % de los funcionarios contratados de nuevo ingreso			
Clave:	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación
		Inicio	Fin	
1.10.1	Curso o taller en materia de ética	Enero	Diciembre	Constancia, lista de asistencia o Captura de

Página 13 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

	y conducta.	2023	2023	Pantalla.
1.10.1	Solicitar carta compromiso a los funcionarios de nuevo ingreso a fin de archivar en su expediente.	Enero 2023	Diciembre 2023	Cartas compromiso signadas

Indicador	Eficacia en la atención de las denuncias			
Objetivo:	Considerar la probabilidad de ocurrencia de actos corruptos, abuso, desperdicio y otras irregularidades			
Meta	100 % de las denuncias recibidas			
Clave	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación
		Inicio	Fin	
8.01	Atender el 100% las denuncias recibidas como lo establecen los lineamientos.	Enero 2023	Diciembre 2023	Registro de denuncias
8.02	Dictaminar las denuncias conforme a lo establecido.	Enero 2023	Diciembre 2023	Registro de dictamen

Indicador	Cumplimiento general del comité			
Objetivo:	Desarrollar y actualizar la documentación y formalización del Comité			
Meta				
Clave	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación
		Inicio	Fin	
3.8	Actualizar el Directorio del comité.	Enero 2023	Marzo 2023	Directorio del comité

Página 14 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1era Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

3.8	Entregar la información solicitada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Enero 2023	Diciembre 2023	Oficio de solicitud
3.10	Evaluar el Cumplimiento al Código de ética y de conducta	Enero 2023	Marzo 2023	Evaluación

VIII.- Informe a la Contraloría



Página 15 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1 ^{era} Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	

IX.- Directorio del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Nombre	Cargo	Correo	Teléfono
Lic. Ricardo González Valencia	Presidente de CEPCI Miembro permanente	ricardo.gonzalez@cecyteh.edu.mx	01 (771) 71 70730 Ext. 1038
Lic. Alejandro Perdiz Antón	Secretario Ejecutivo del CEPCI	alejandro.perdiz@cecyteh.edu.mx	01 (771) 71 70730 Ext. 1019
Dra. Amparo Nidia Castillo Santos	Vocal Miembro temporal	amparo.castillo@cecyteh.edu.mx	01 (771) 71 70730 Ext. 1017
Mtro. Víctor Alejandro Sierra Galindo	Vocal Miembro temporal	victor.sierra@cecyteh.edu.mx	01 (771) 71 70730 Ext. 1029
Ing. Aldo Serafín Pedraza Montiel	Vocal Miembro temporal	aldo.pedraza@cecyteh.edu.mx	01 (771) 71 70730 Ext. 1052

Página 16 de 17	Presidente del Comité	Sesión	Acuerdo
Elaboró: APA	Ricardo González Valencia	1ª Sesión	
Revisó: RGV	Fecha: 01-2023	2023	